



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC:0015086/2019

VISTO:

La propuesta de creación del Programa de Relaciones Internacionales, elevado por el Secretario de Ciencia y Técnica y Relaciones Internacionales de esta Facultad;

Y CONSIDERANDO:

Que el referido programa pretende promover una política de vinculaciones institucionales a nivel regional y global para de las distintas misiones de esta Facultad;

Que se prevé desarrollar acciones que colaboren en la construcción de una cultura académica internacional y multicultural, propiciando la participación de la FCE en espacios de articulación institucional y promoviendo la mejora continua de dicha política de internacionalización, a través de mecanismos de monitoreo y evaluación adecuados;

Que por ello, resulta necesario crear un programa específico, en coherencia con los lineamientos para esta función establecidos por la Planificación Estratégica Participativa de la UNC y el Plan de Desarrollo Institucional de la FCE; por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:**

Art. 1°.- Aprobar el Programa de Relaciones Internacionales, en el marco de la Secretaría de Ciencia y Técnica y Relaciones Internacionales, que se incorpora como anexo de la presente.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.